



Expediente 9/19-17

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/19-17 “APROVECHAMIENTO PARA SU DESTRUCCIÓN DE EICCHORNIA CRASSIPES EN EL RÍO GUADIANA (BADAJOZ)”.**

Por Resolución de la Presidencia del Organismo de 24.10.2018 se aprobó el expediente del contrato administrativo especial de referencia, aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y la apertura del procedimiento de adjudicación a realizar mediante el sistema abierto con varios criterios de adjudicación, según se establece en los artículos 145 y siguientes de la LCSP.

A la vista de la propuesta incluida en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 29.11.2018 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

La Presidencia de este Organismo **ACUERDA:**

**DECLARAR DESIERTA** la licitación del expediente 9/19-17 “APROVECHAMIENTO PARA SU DESTRUCCIÓN DE EICCHORNIA CRASSIPES EN EL RÍO GUADIANA (BADAJOZ)”.

El Presidente del Organismo,  
Samuel Moraleda Ludeña.

Código Seguro de Verificación:MA00506F0590UI9XGJY3DC6KFP1544518428. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	SAMUEL MORALEDA LUDEÑA	FECHA	12/12/2018 10:01:11
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA00506F0590UI9XGJY3DC6KFP1544518428	PÁGINA 1/1



MA00506F0590UI9XGJY3DC6KFP1544518428